

c) De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades Estatales Autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 11 de junio de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se modifica la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas en dicho Organismo.

Por Resolución de este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de fecha 20 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo) se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de este Organismo de 5 de febrero de 1965 para cubrir plazas de Auxiliares en el mismo.

En dicha lista no figuraban ni doña María del Carmen García García ni don Francisco Jesús Cara Jiménez, los cuales han justificado en tiempo y forma el haber solicitado la admisión a dichas pruebas selectivas, por lo que este Centro, examinadas las respectivas instancias, tiene a bien incluir en la relación de aspirantes admitidos a doña María del Carmen García García y excluir a don Francisco Jesús Cara Jiménez, por no reunir éste el requisito del apartado e) de la norma II de las bases de la convocatoria.

Alcalá de Henares, 21 de mayo de 1965.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se rectifican errores de la relación rectificadora de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo de 1965.

Habiéndose producido error material en la transcripción de la relación rectificadora de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo, a continuación se subsanan los errores padecidos:

Quedan incluidos los aspirantes siguientes:

Número 315 bis. Estrada Pérez, Ana María.
Número 912 bis. Rosas García, María Antonia.

Alcalá de Henares, 21 de mayo de 1965.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor de «Administración económica y financiera» del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se fijan el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con la base séptima de la Orden de convocatoria de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), que anunció el concurso-oposición para cubrir una plaza de Instructor de «Administración económica y financiera» del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios,

Este Tribunal calificador ha tenido a bien fijar la fecha del comienzo del primer ejercicio del mencionado concurso-oposición, que tendrá lugar en la sede del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en Alcalá de Henares el día 10 de julio, a las diez de la mañana; recordándose al aspirante admitido que dicho día deberá facilitar al Tribunal la relación de trabajos publicados o inéditos sobre la materia que se proponga hacer valer en el primer ejercicio y el programa de la disciplina por el redactado.

Alcalá de Henares, 11 de junio de 1965.—El Presidente del Tribunal y Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición libre para cubrir diversas plazas vacantes de personal operario de esta Jefatura, con designación del Tribunal calificador y día, hora y lugar en que han de verificarse las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril próximo pasado, número 87, para proveer cinco plazas de Conductor oficial de segunda, una plaza de Mecánico oficial de tercera y una plaza de Auxiliar técnico de Laboratorio, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

Conductor oficial de segunda:

Luis Masip Franch.
Miguel Capdevila Sánchez.
Ramón Vallverdú Roméu.
Juan Sabaté Grau.

Mecánico oficial de tercera:

Ninguno.

Auxiliar técnico de Laboratorio:

Ninguno.

El examen se celebrará el día 1 de julio próximo, a las diez de la mañana, debiendo los aspirantes a las plazas citadas anteriormente presentarse en esta Jefatura en el día y hora indicados.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; el Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, don Juan Llansó de Vifials; el Ayudante de Obras Públicas afecto al expresado Servicio, don Juan de Rivas Nicolás, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración, que actuará como Secretario.

Tarragona, 5 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe,—5.131-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) se anunció concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, adscrita a la enseñanza de «Derecho Penal», y por otra Orden de 27 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) se acordó la apertura de un nuevo plazo para admisión de solicitudes al mismo.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde la fecha de publicación del nuevo plazo citado anteriormente sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1962.

2.º Los aspirantes que, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1963, figuran admitidos al concurso-oposición de la plaza de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1965.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.